

los artesanos de Pasto y sus formas de sociabilidad a mediados del siglo XIX

María Fernanda Duque

Historiadora de la Universidad del Valle.

introyto

Desde la mitad del siglo XIX, en Hispanoamérica puede afirmarse que hubo un proceso de cambios políticos, económicos, sociales y culturales promovidos por un liberalismo genérico que anhelaba consolidar un proyecto modernizador con el fin de cambiar el orden hasta ese momento establecido. No obstante, en el caso que nos interesa en este ensayo, el de la Nueva Granada, la ejecución de las reformas representaron grandes dificultades, pues las dos tendencias políticas, que para 1848 y 1849 vendrían a plasmarse ideológicamente como los partidos liberal y conservador, tenían una concepción diferente en cuanto a la manera como llevarlas a cabo. Ambas coincidían en cuestiones como la organización del Estado, la República, la función y posición del presidente y del congreso, entre otras; en cambio, divergían en lo relativo a las facultades y libertades que otorgarían a los distintos sectores sociales. Para los conservadores, la modernización debía producirse gradualmente, cuidándose de no alterar la estructura social jerarquizada y los valores heredados de la colonia, mientras que para los liberales, en los que siempre prevalecían intereses de tipo económico, se debía suprimir todo tipo de monopolios, formas corporativas de propiedad y asociaciones gremiales, así como transformar las costumbres políticas y sociales consolidando «un individuo nuevo, diferente, el ciudadano, hombre libre e igual, con propiedad y/o rentas,

con voluntad y criterios propios e independientes, capaz de realizar y estimular los anhelos de la vida burguesa¹; y en esta perspectiva, la configuración de un nuevo orden alrededor del capital requería un continuo proceso de reeducación política y cultural en el sentido más amplio de la palabra.

Así, para los liberales de mediados del siglo XIX, la construcción de un Estado moderno estribaba, por un lado, en el abandono de lo que llamaban *barbarie*, condición que a su modo de ver iba inherentemente ligada a los sectores iletrados y/o semiletrados, étnicamente heteróclitos y afe-rrados a un pasado colonial; y, por otro, en la imposición de la *civilización*, es decir, la reinención de las costumbres políticas y culturales incluyendo un nuevo actor social: el pueblo -entendido como las mayorías- así como su tránsito hacia la ciudadanía social y política tantas veces negada después de la gesta independentista.

En consecuencia, las élites liberales pretendieron transformar la *cultura popular*, entendida en este contexto como «un sistema de significados, actitudes y valores compartidos, y de formas simbólicas (espectáculos y objetos) a través de los cuales se expresa o se encarna»², y sus consiguientes subculturas, teniendo en cuenta que por *subcultura* consideramos «un sistema de significados compartidos, donde las personas que participan de ellos también comparten otros significados procedentes de una cultura más general»³. Por lo tanto, la subcultura de los artesanos, sobre todo, fue el terreno escogido para llevar a cabo las transformaciones, pues, aunque constituía el espacio en el que actuaban los postulados de la costumbre y la tradición, por sus características -gozar de una relativa independencia económica y de derechos ciudadanos, así como hacer parte de las Guardias Nacionales- era la que mayores posibilidades ofrecía para la ejecución del anhelado proyecto modernizador.

1. PACHECO, Margarita. *La fiesta liberal en Cali*. Cali: Universidad del Valle, 1992, pp. 10 y 11.

2. BURKE, Peter. *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza, 1991, p. 25.

3. *Ibid.*, p. 85.

Pero como, desde la perspectiva de las élites liberales, transformar la *cultura popular* implicaba destruir el pasado colonial, como ha señalado Germán Colmenares, «al impugnar ese pasado en bloque se repudiaban también formas peculiares de civilización»⁴, y esto es precisamente lo que nos interesa resaltar, pues la cultura popular no es inmóvil en sí misma, mantiene más bien una fluidez continua, un entrecruzamiento y retroalimentación tanto al interior como fuera de sus «límites», de ahí que no sea homogénea y que, en cambio, podamos identificar en ella varias *subculturas*, que bien pueden ser propias de un oficio o de un estamento. Las subculturas, entonces, no tienen límites claramente definidos puesto que unas y otras comparten tradiciones y costumbres que se transmiten oralmente de generación en generación.

Una aclaración importante al respecto es que cuando aquí hablamos de *subcultura*, el término para nada connota -o debería connotar- una valoración peyorativa; además, cuando decimos que la cultura popular presenta una fluidez continua tanto dentro como fuera de sus «límites», nos estamos refiriendo a que permanentemente mantiene un entrecruzamiento y retroalimentación no sólo con respecto a las subculturas que la componen sino también con relación a la cultura de élite y sus consiguientes subculturas; es decir, estamos dando por sentado que en ningún caso la cultura popular o la cultura de élite son «puras» en sí mismas, y menos aún, definitivamente opuestas.

Ahora bien, partiendo del hecho de que durante el periodo republicano las distintas subculturas, tanto de la cultura popular como de la cultura de élite, conformaron organizaciones de índole político y cultural, resulta de vital importancia dilucidar las formas de sociabilidad que mantuvieron los artesanos de Pasto, especialmente la *sociedad democrática*, a la que por lo general se adscribieron. Desarrollar un análisis de este tipo posibilita estudiar no sólo la red de relaciones que en el devenir de su práctica

4. COLMENARES, Germán. *Las convenciones contra la cultura*. Cali: Tercer Mundo Editores, 1997, p. xxiv.

honrados que los de otro, pues que el azero, o metal, madera o lana, sobre el que cada uno trabaja, no debe constituirle de peor o más baja condición, y sería error político creerlo así, y mayor el permitir zumbas, matracas o dicterios con que unos Artesanos apodan a otros, de que redundan innumerables males⁶.

A tono con esta legislación, el 29 de enero de 1796 las autoridades de Pasto agruparon los gremios de músicos, silleros, escultores, tejeros, herreros, carpinteros, alarifes, plateros, sastres y pintores al óleo y de barniz⁷; gremios que, en su mayoría, continuaban vigentes para 1850 como se puede ver en el cuadro que presentamos a continuación.

Cuadro no. 1

Artesanos agremiados de Pasto para 1851⁸

GREMIOS	EDADES DE LOS ARTESANOS AGREMIADOS								TOTAL
	8-10	11-15	16-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61 y +	
Sastres	-	18	30	38	25	14	4	-	129
Carpinteros	-	29	32	34	11	6	3	2	117
Herreros	1	14	23	21	5	2	-	4	70
Pintores	1	2	8	15	10	8	4	2	50
Sombrereros	2	1	-	6	6	3	2	1	21
Músicos	-	1	2	3	2	3	1	1	13
Plateros	2	4	8	12	7	4	-	-	37
TOTAL	6	69	103	129	66	40	14	10	437

Si se observan con detenimiento las columnas donde las edades de los artesanos oscilan entre 11 y 15, 16 y 20, 21 y 30 años, es evidente que estos constituyen la mayor parte de los oficiantes, seguido por el grupo de los que tienen entre 31 y 40 años, por lo que podemos colegir que para esta época la población masculina artesanal de Pasto

5. Para quienes estén interesados en el concepto de sociabilidad y la formas de sociabilidad política en el siglo XIX, pueden consultar: Gilberto Loaiza Cano, «Hombres de sociedades», publicado en este mismo número; Fernán González González, «Socialización política y su expresión ritual-simbólica», en: *Para leer la política*, Bogotá: Cinep, 1997, y Fabio Zambrano Pantoja, «Documentos sobre sociabilidad en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX», en *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*, n° 15, Bogotá, 1987.

6. MAYOR MORA, Alberto. *Cabezas duras y dedos inteligentes*. Bogotá:

cotidiana establecieron entre sí, con sus jefes políticos y con otras *sociedades* coetáneas, sino descubrir sus modos de organización, sus formas de funcionamiento y los mecanismos que utilizaron para propagar sus ideas dentro y fuera de dicha organización⁵.

los artesanos a mediados del siglo XIX

Durante el último tercio del siglo XVIII, y con el deseo de mantener para España su estatus de gran potencia, la dinastía de los Borbones se dio a la tarea de reestructurar las antiguas formas de trabajo artesanal promulgando en la Nueva Granada la «Instrucción general para los gremios». Dicha legislación, sancionada por el virrey Manuel Antonio Flórez en 1777, fue redactada por sus asesores Francisco Iturrarte y Francisco Robledo, quienes para su elaboración siguieron de manera casi fidedigna la reglamentación para los gremios españoles escrita por Pedro Rodríguez de Campomanes y Melchor de Jovellanos, ambos sobresalientes representantes de la corriente ilustrada española.

Con la «Instrucción general» se daba paso a la libertad de trabajo, asociación, comercio y escogencia de un oficio; sin embargo, su principal objetivo fue elevar el nivel social del artesanado dotándolo de un nuevo código moral, de manera que tanto la persona como el quehacer del artesano, de ahí en adelante, llevaran inherentemente valores de honorabilidad, honradez, dignidad y estima ante sí mismos y ante la sociedad en general. Con este propósito, la «Instrucción general» preveía que:

Procurando los Artesanos observar este orden y método tendrán estimación con el resto del vecindario, sin que se crea haber entre los oficios la menor diferencia (...) ni que los profesores de uno sean menos

Colcultura, 1997, p. 28.

7. SAÑUDO, José Rafael. *Apuntes sobre la historia de Pasto. La colonia bajo la casa de Borbón*. Pasto: Imprenta La Nariñense. Tomo III, 1940, p. 132.

8. Fuente: A.H.P. Libros capitulares de Pasto 1949-1953. Cabildo de Pasto. Sección República. Caja No. 27. Libro 1851. Tomo 2. Fols. 1 - 137.

9. FUENTE: A.H.P. Libros capitulares de Pasto 1949-1953. Cabildo de Pasto. Sección República. Caja No. 27. Libro 1851. Tomo 2. Fols. 1 - 137.

se ubicaba mayoritariamente entre los 10 y 30 años. Así mismo, encontramos que a medida que aumenta la edad descende la dedicación a una labor artesanal.

Ahora bien, durante el período colonial para acceder a la categoría de maestro mayor era necesario que los oficiales presentaran un examen obligatorio y ciertos requisitos económicos, lo cual condujo a que estos pocas veces lograran ascender al siguiente escaño de la estratificación gremial y que, en consecuencia, no pudieran abrir tiendas y talleres independientes. Éste, al parecer, fue uno de los factores que incidió en la supresión de los gremios durante la época republicana, pues tanto los reformadores de finales del período colonial como los constitucionalistas de 1821 y de 1832 consideraban las restricciones de ascenso como limitantes del desarrollo de la técnica y la «industria». No obstante, al parecer en Pasto estas reformas encontraron bastante resistencia, toda vez que para mediados del siglo XIX los libros capitulares siguen evidenciando el nombramiento de maestros mayores para las distintas asociaciones gremiales.

En el cuadro que presentamos a continuación se pueden observar los gremios que existían en la ciudad para mediados del siglo XIX, y los nombres de los maestros mayores encargados de cada uno, respectivamente.

Cuadro no. 2
Gremios de Pasto y maestros mayores
para los años 1849 - 1851⁹

GREMIO	MAESTRO MAYOR		
	AÑO 1849	AÑO 1850	AÑO 1851
Plateros	Jesús Plácido Eraso	—	—
Sastres	Manuel Figueroa	Manuel Esparza	—
Carpinteros	Melchor Sevilla	Antonio Salem	Antonio Salem
Músicos	Juan Hidalgo	Rafael Jiménez	—
Herreros	Luis Rodríguez	Ramón Eraso	—
Pintores óleo y barniz	—	Crisanto Granja	—
Sombrereros	Joaquín Guerrero	Tomas Trejo	Tomas Trejo

Antes de la «instrucción general», el nombramiento de maes-

tros mayores para cada gremio estuvo a cargo de los maestros reunidos en junta gremial, pero después de emanada esta norma la designación fue asumida por las autoridades del Cabildo de cada localidad. Posteriormente, según la reglamentación estipulada por el oidor Mon y Velarde, las elecciones combinaron los dos sistemas antes mencionados; es decir, los maestros reunidos en junta gremial hacían la elección de los respectivos maestros de cada gremio, y luego el cabildo confirmaba dicho nombramiento¹⁰. Según esta misma disposición, las elecciones para este cargo debían realizarse el primero de enero de cada año, norma que para 1849 continuaba vigente aunque con la ligera modificación de que los artesanos electos no se posesionaban estrictamente el primero de ese mes sino durante los primeros días del mismo. De igual manera, la posesión de los artesanos elegidos para maestro mayor siguió realizándose ante el alcalde parroquial de la localidad y en ningún caso esta condición estuvo supeditada a la tenencia de tienda o taller.¹¹

Cuadro no. 3

Número de tiendas correspondientes a artesanos y artesanas de la provincia de Pasto para 1851¹²

OFICIOS MASCULINOS	No. DE TIENDAS	OFICIOS FEMENINOS	No. DE TIENDAS
Sastre	9	Hilandera	34
Herrero	7	Puntera	5
Carpintero	8	Costurera	38
Sombrero	5	Tejedora	32
Zapatero	4	Pulpera	8
Rosariero	2	Ruanera	9
Platero	4	Panadera	4
Músico	2	Tintorera	1
Pintor	6		
Total	47		131

10. TRIANA Y ANTORVEZA, Humberto. «Exámenes, licencias, fianzas y elecciones artesanales». En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 1966, Vol. IX, No. 1, pp. 71-72.

11. Desde el punto de vista electoral, la tenencia de «tienda o taller abierto» también constituyó una ventaja para el artesanado, pues esta condición les daba derecho a votar en calidad de «sufragantes» y por lo tanto a ser considerados como «Pueblo». Más tarde, este privilegio les daría la condición de ciudadanos. Según la Constitución de Cúcuta, por ejemplo, para alcanzar la condición de sufragante parroquial se requería poseer una propiedad raíz que alcanzara el «valor libre» de 100 pesos, o en su defecto, ejercer «algún oficio, profesión, comercio o industria útil, con casa o taller abierto, sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente». Para más información, véase GONZALEZ GONZALEZ, Fernán. *Op. Cit.*, p. 108.

12. Fuente: A.H.P. Libros capitulares de Pasto 1949-1953. Cabildo de Pasto. Sección República. Caja No. 27. Libro 1851. Tomo 2. Fols. 1 - 137.

La información anterior revela que, entre los artesanos, quienes poseían mayor actividad mercantil eran los sastres, seguidos por carpinteros y herreros, respectivamente; mientras que entre las artesanas, sobresalían las costureras, hilanderas y tejedoras.

formación técnica de los artesanos de Pasto

Al igual que en el periodo de la «Instrucción general», durante los primeros decenios de la etapa republicana la educación técnica de los artesanos representó un importante elemento del proyecto modernizador del Estado, sin embargo, debido a las diversas perspectivas de las élites políticas, este asunto se convirtió en una polémica partidista. Para los conservadores, la formación técnica debía conservar el fin disciplinario y moral concebido por los legisladores del periodo anterior. Para éstos, dicha formación no sólo llevaría al crecimiento económico del país sino que serviría para «instilar el hábito del trabajo» y sostener el prevaleciente orden moral. «Si un individuo adquiría el hábito de trabajo y habilidades prácticas, su productividad económica aumentaría; atraído por las utilidades, se dedicaría a su labor y de

esta forma, se convertiría en un individuo moral respetable y ordenado. Por el contrario, un miembro de la clase baja que careciera de capacitación en una ocupación útil sería presa fácil de la embriaguez y del crimen»¹³.

13. SAFFORD, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío por formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: El Ancora Editores, 1989, p. 39.

14. *Ibid.*

Los liberales, mientras tanto, a pesar de no mostrarse en contra de una formación técnica para los artesanos no estuvieron tan interesados en el asunto como los conservadores. De acuerdo con Frank Safford, «los liberales, por lo menos en su retórica, estaban dispuestos a confiar en la disciplina del mercado, con toda la movilidad ascendente (y, aunque se mencionó con menor frecuencia, también con la descendente) que éste implicaba»¹⁴. Lo anterior, entonces, ratifica la idea de que el proyecto modernizador fue deseado y compartido por ambas tendencias políticas aunque con diferencias y matices que obedecían a intereses e interpretaciones distintas de la sociedad neogranadina.

En la práctica, el impulso a la educación técnica de los artesanos estuvo representado por medidas tales como *leyes contra vagancia* que incentivaron la creación de *centros de caridad* donde se enseñaban oficios «útiles» a niños huérfanos, y *eventos o exposiciones «industriales»* ampliamente difundidas en todo el territorio granadino. A tono con estas medidas, para 1851, fue instituido en Pasto un *centro de beneficencia* donde las autoridades enviaban niños huérfanos e hijos de madres pobres para que recibieran instrucción del «empresario de máquinas», Enrique Deruobaix¹⁵. Al respecto, en el informe anual presentado a la Cámara, el gobernador de la provincia de Pasto, Rafael Guzmán, se refería así:

Los señores Heyman i Deruobaix fueron puestos en posesión del privilegio exclusivo para establecer una fábrica de tejidos y maquinaria que les consideró la cámara, y me es muy gratuito informar que estos apreciables extranjeros cumplen con las condiciones de privilegio, e igualmente que la fabrica ya ha principiado sus trabajos dando muestras de que su éxito será feliz para los empresarios como para la provincia.¹⁶

15. A.H.P. Libros capitulares de Pasto 1849-1853. Fondo Cabildo de Pasto. Sección República. Caja No. 26. Tomo 18, Libro 1850. Fols. 118-119a.

16. *Gazeta Oficial de Bogotá*, No. 1186, Tomo 20, 1851.

17. «En esto de premiar a los artesanos ‘innovadores’ la inspiración era indudablemente campomanesca e incluso el mismo Campomanes instaba a las Sociedades Económicas a tener entre sus normas organizar

En cuanto a las *exposiciones industriales*, éstas fueron realizadas a semejanza de las del periodo de la «Instrucción general», cuando las autoridades del virreinato, siguiendo las ideas del «ilustrado» reformador de los gremios españoles, Pedro Rodríguez de Campomanes consideraba que tanto las exposiciones como los concursos donde se entregaban premios a los artesanos, resultaban convenientes para el progreso de las artes, la «industria» y los descubrimientos¹⁷.

Para la Inglaterra del siglo XIX, como subraya John Roberts, la Gran Exposición «Personificaba la plenitud de la industria; era un monumento al nuevo mundo de individualismo; proclamaba la universalidad del proceso»¹⁸. Por lo que consideramos que en la república neogranadina tal connotación debió ser aún más significativa en el caso de las élites liberales de mentalidad positivista y modernizante, para quienes las exposiciones «industriales», amén de progreso económico, representarían una práctica más en busca de la consolidación de una estructura social garante de las libertades individuales y de mercado. Con respecto a la exposición «industrial» realizada en la capital de la República durante la última semana de noviembre de 1842, el escritor Próspero Pereira Gamba decía:

Fue una lástima que, por insuperables inconvenientes de transporte, no se hubieran exhibido dos fenómenos de carpintería artística a saber: un órgano hecho de guadua construido en Pore, y una imprenta de tipos de madera, fabricada en Pasto; pero de estas obras, raras y pacientes, quedó constancia oficial en los archivos, y por eso me atrevo a mencionarlas para precaver incredulidades acerca de tales esfuerzos de ingenio que, seguramente, no volverán a producirse¹⁹.

exposiciones y concursos, así como distribuir premios a los artesanos que contribuyesen con 'descubrimientos'. MAYOR, *Op. Cit.*, p. 55.

18. ROBERTS, John. «La política y la sociedad desde 1789 hasta 1851». En: *Historia de las Civilizaciones*. Vol. 10. Madrid: Alianza. 1989, p. 108.

19. PEREIRA GAMBA, Próspero. «Los conflictos de Bogotá en 1840 y 1841». En: *Revista Literaria*, Bogotá, junio de 1894, pp. 69 y 70. Citado por: PEREZ SILVA, Vicente. «Imprenta y periodismo en Pasto durante el siglo XIX». En: *Manual de Historia de Pasto*. Pasto: Academia Nariñense

Efectivamente, en Pasto desde el tercer decenio del siglo XIX el más sobresaliente exponente del artesano preocupado por los adelantos en las «artes» fue Pastor Enríquez, constructor y director de la primera imprenta que tuvo la ciudad. Según Luciano Herrera, en su *Memoria sobre el estado industrial y artístico de las provincias del sur*, afirmaba que:

Pastor Enríquez fue tambor de ordenes de Don Basilio García, en la Batalla de Cariaco, por lo que después de la guerra se trasladó al Chocó, como emigrado. Al regresar a Pasto por los años de 1827 a 1828 conoció en Cali y Popayán las primeras imprentas, y concibió la idea de establecer una en el lugar de su nacimiento. Viajó luego al Ecuador y trató de comprar una imprenta, pero habiéndole parecido excesivo el precio de ella, resolvió construirla con propia mano. En Quito conoció las matrices de fundición, y al volver a Pasto, comenzó su labor a fines de 1829 (...).²⁰

De acuerdo con el escritor Alejandro Santander, coetáneo del anterior, la construcción y funcionamiento de la imprenta se inició cuando «el laborioso artista señor D. Pastor Enríquez (...) fundió el metal para los tipos, de una mezcla de plomo, zinc y estaño; y las letras mayúsculas más grandes, destinadas a Epígrafes, lo mismo que los adornos y viñetas, los hizo de naranjo y encino. Fueron también de madera las primeras tres prensas que construyó este inteligente industrial, y la tinta de imprimir la formó de humo de caucho, aceite y aguarrás». ²¹

de Historia, 1998, p. 77.

20. HERRERA, Luciano. Citado por Sergio Elías Ortiz. *Noticia sobre la imprenta y las publicaciones en el Sur de Colombia durante el siglo XIX*. Pasto: Imprenta del departamento, 1935, p. 64.

21. SANTANDER, Alejandro. *Biografía de D. Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*. Imprenta de Gómez Hermanos, Pasto, 1898. Citado por: Vicente PEREZ SILVA. Imprenta y periodismo en Pasto durante el siglo XIX. En: *Manual de Historia de Pasto*. Tomo II. Pasto: Academia Nariñense de

En consecuencia, con la elaboración de esta imprenta, Pastor Enríquez representó no sólo al artesano preocupado por el desarrollo de principios técnicos y prácticos, sino también a aquel que abrió el camino para la instrucción y expresión de sus propios congéneres. En esta perspectiva, es importante señalar que el carácter de *semiletrados* fue tal vez uno de los elementos más significativos de los artesanos de la ciudad, pues esta condición precisamente los colocó en una posición mucho más favorable frente a otras subculturas participes de la cultura popular, sobre todo durante el desarrollo de los sucesos políticos de mediados del siglo XIX. En ese momento, en varias provincias del territorio granadino los artesanos tuvieron periódicos -por lo general órganos de las sociedades democráticas a las que acudían masivamente- que les valieron no sólo para crearse una primera y precaria imagen de identidad social propia, sino además para generar un consenso de opinión pública entre quienes con ellos compartían elementos de la cultura popular.²² En la Imprenta de Enríquez se imprimieron, por ejemplo, varias obras didácticas entre las que se cuentan un tratado de moral de Joaquín Lorenzo Villanueva, colecciones de versos como la de Benjamín Gálvez, *Ocios poéticos*, y el periódico *Las Máscaras*, que circulaba cada quince días en la provincia y todas las parroquias aledañas por valor de 1 real el ejemplar y 5 reales el trimestre.²³

Este periódico, en el que suponemos participaron como redactores algunos artesanos, expresó ideas, experiencias, emociones, afectos, desafectos, juicios de valor, etc., que mediaron, primero, en la consolidación de una nueva forma de sociabilidad como era la sociedad democrática de Pasto;

Historia, 1998, p. 65.

22. Al respecto, véase el bello artículo de Margarita Pacheco «Escribiendo para el pueblo: la prensa en Cali, 1848 - 1854». En: *Historia y espacio*, n°15. Cali: Universidad del Valle, 1994.

23. *Las Máscaras*, «Aviso», n° 1, Pasto, jueves 26 de septiembre de 1850, p. 4. Con respecto a este periódico y a su nombre mismo, hay que tener en cuenta que «La propaganda publicada por las democráticas revistió un marcado carácter liberal, apoyando y defendiendo al partido de ese nombre y al gobierno de López y desarrollando campañas por el cumplimiento del programa, desenmascarando la propaganda y las actividades aviesas de los conservadores.» ESCOBAR, Carmen. *La revolución liberal y la protesta*

segundo, en la construcción de valores propios de la cultura moderna, necesarios -según las élites liberales- para el logro del proyecto modernizador y, finalmente, en la creación de una incipiente opinión pública. En su primer número, el periódico les advertía a los lectores:

Acaso nuestras producciones salgan en mal estilo i en peor castellano; mas confiamos en que el pueblo para quien escribimos, se separará de las cuestiones filológicas i buscará en los artículos de este periódico tan solo la verdad. El sabrá medir las cuestiones puras de sus Redactores, el amor que le profesamos i el eterno odio que hemos jurado a los egoístas. Ilustrar las masas populares en sus verdaderos derechos, propagar las ideas de libertad, igualdad, fraternidad, principios fundamentales de la democracia, hacer comparaciones entre las Administraciones pasadas i la presente, quitar la máscara a los conserveros para entregarlos mondos i lirondos a la execración pública, entrar en cuestiones morales, políticas i literarias; he aquí nuestro programa.²⁴

Los redactores pretendían la negación del pasado a cambio de la formación de un orden distinto y, en esta medida, propugnaron por la creación de nuevas representaciones colectivas, por la expansión de la sociedad democrática y por la consolidación de la democracia liberal y del liberalismo clásico entendidos como una democracia participativa de amplia base igualitaria.

formas de sociabilidad política y cultural de los artesanos de Pasto: la nueva sociedad democrática

del artesanado. Bogotá: Suramericana, 1990, p. 191.

24. *Las Máscaras*, «Prospecto», n° 1, Pasto, jueves 26 de septiembre de 1850.

25. ZAMBRANO, «Documentos sobre sociabilidad en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX», *Op. Cit.*, p. 324.

26. ARBOLEDA, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia*. Tomo V. Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990. p, 163.

Durante la Colonia y los primeros años del periodo republicano, los gremios, las cofradías y el montepío gremial, fueron los espacios de sociabilidad religiosa y cultural donde los artesanos establecieron relaciones solidarias de amistad, alianzas, ideas e intereses comunes, y donde se expresaron mediante símbolos y rituales. Sin embargo, a medida que estos espacios fueron eliminados por el accionar de las élites, desde finales del decenio de 1830 principiaron la fundación de *sociedades* conocidas como *sociedades democráticas* y *sociedades católicas* o *populares*, las cuales organizaron bajo el criterio de impartir educación y prestar servicios benéficos a sus asociados. Estas *sociedades*, especialmente las sociedades democráticas, derivaron en organizaciones políticas y culturales a través de las cuales la subcultura del artesanado participó del «proyecto nacional de reforma de la sociedad, proyectándose más allá de los estrechos límites parroquiales»²⁵.

En consecuencia, podríamos decir que si las cofradías, el montepío gremial y los gremios, fueron las formas de sociabilidad propias del artesanado del periodo colonial y los primeros años de la república, a mediados del siglo XIX las sociedades democráticas y las sociedades católicas constituyeron su equivalente, con la diferencia de que además de culturales, tuvieron como aditivo el elemento político.

No obstante, pretender asignarle a la *Sociedad Democrática de Pasto* las características de una asociación exclusivamente artesanal constituye una forma de la *falacia de la generalización apresurada* en su acepción histórica, pues en su composición no sólo participaron los artesanos sino también miembros de otras subculturas tanto de la cultura popular como de la cultura de élite. Además, una generalización de este tipo impediría que pudiéramos observar, como lo haremos más adelante, *sus relaciones y conflictos con otras asociaciones influenciadas por motivaciones políticas diferentes*.

Acerca de las sociedades democráticas, personalidades del

27. Este planteamiento es desarrollado por Dario Acevedo Carmona en su artículo «Consideraciones críticas sobre la historiografía de los artesanos

siglo XIX como Gustavo Arboleda opinaban que: «las sociedades liberales, como ocurrió con la de artesanos del 48, aunque degeneraron en centros demagógicos, se iniciaron con pretextos docentes y benéficos»²⁶. Al respecto, implícita y explícitamente, varios historiadores contemporáneos concuerdan en que, en un primer momento, estas sociedades surgieron como organizaciones de carácter netamente social y cultural prestando ayuda a sus afiliados y difundiendo entre sus miembros instrucción educativa y literaria; pero que, en un segundo momento, fueron influenciadas política e ideológicamente por jóvenes liberales que, bajo «el criterio de educar y capacitar al pueblo para que participara de la vida pública», las convirtieron en su instrumento de partido.²⁷

En la región sur, particularmente, las sociedades democráticas sumaron tres en total: la de Túquerres, la de Barbacoas y la de Pasto; de todas éstas, la última no tuvo antecedentes culturales sino que, más bien, desde su origen se constituyó como bastión político del partido liberal, más exactamente del liberalismo draconiano. Es decir, la sociedad democrática de Pasto no atravesó por ese *primer momento* que señalábamos anteriormente. Según el informe de la *Gaceta Oficial*, dicha organización tomó el nombre de *Nueva Sociedad Democrática de Pasto*, persiguiendo, entre otros, los siguientes objetivos: «Inculcar en el pueblo sanas doctrinas políticas, culturales y religiosas, sostener el gobierno liberal, proteger a la humanidad y destruir el egoísmo».²⁸ Objetivos que coinciden con los que registra Gustavo Arboleda, quien era más explícito aún:

La democrática de Pasto fue creada el 18 de agosto (de 1850), con treinta y siete socios, quienes se proponían inculcar al pueblo sanas doctrinas sobre política,

del siglo XIX». En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Nos. 18 y 19, 1990 y 1991, p. 133.

28. Aquí, la expresión «destruir el egoísmo» aparece en sentido metafórico, queriendo significar con ello, destruir al partido conservador., en *Gaceta Oficial*, citada por Renán Vega Cantor En: «Liberalismo económico, artesano en la Colombia decimonónica». *El Boletín Cultural y*

moral y religión; sostener al gobierno nacional y a sus agentes, haciendo que sus disposiciones fuesen obedecidas; uniformar la opinión de los pastusos en materia de elecciones con las del resto de los ciudadanos liberales de la República, y «proteger la humanidad y destruir el egoísmo». Los Presbíteros José María Burbano Maya y Cesar María Nates elaboraron los estatutos de la corporación, que bien pronto aumentó considerablemente el número de sus afiliados.²⁹

Teniendo presente que dicha sociedad estuvo compuesta en su gran mayoría por artesanos, con este derrotero los afiliados se presentaban como voceros y portadores de valores propios, pero esta vez ya no sólo de honorabilidad, honradez, dignidad y estima ante sí mismos y ante la sociedad en general, sino los del ciudadano, hombre libre, democrático, fraternal, filantrópico, es decir, como portadores de los valores del republicanismo, de la ideología liberal y del proyecto modernizador. Así mismo, a mi modo de ver, en este programa la educación política adquiriría un doble carácter, por un lado, constituía uno de los valores útiles para perpetuar la tradición mutualista del artesanado y, por otro, servía como medio para construir *solidaridades políticas* y para hacer el empalme con la ideología liberal, pues se entronizaban los principios que los miembros de la élite consideraban relevantes para el desarrollo de su proyecto modernizador.

Como una manera de reforzar esas *solidaridades políticas*, la sociedad democrática recurrió constantemente a discursos como el siguiente:

¡Ciudadanos! Los perversos que han hollado vuestros derechos, los que en doce años de mando asolaron vuestras poblaciones, los que en 1840 hicieron una guerra de vandalaje (...), los que llenaron de luto i

Bibliográfico, vol. 27, n° 222, 1990, pp. 56 y 57.

29. ARBOLEDA, *Op. Cit.*, p. 164.

30. *Las Máscaras*, No. 1, «Prospecto», Pasto, 26 de septiembre de 1850, p. 1.

31. *Las Máscaras*, No. 5. «Los godos en la cuerda», Pasto, 21 de noviembre de 1850. p, 3

consternación vuestras familias, los traidores de la República, los oligarcas, los que os llaman canalla i populacho vil, los que niegan la capacidad de raciocinar, los ambiciosos que viven de vuestro sudor, los que en todo tiempo os han engañado, esos hombres ¡ciudadanos!, quieren que vosotros los levantéis nuevamente al mando que han perdido i para esto explotan vuestra experiencia religiosa. Estos infames, que en todo tiempo os han despreciado, por que os han considerado como plebeyos, hoy os tributan falsos halagos para conquistar vuestros votos en el año de 1852 ¡Ciudadanos! ¡Abajo MASCARAS! (...) Sabed que vosotros componéis el Pueblo i que solo el Pueblo es soberano. Sabed que el derecho de sufragio es la mejor de vuestras garantías i que cada ciudadano al elegir es responsable ante la República, ante la civilización i ante la humanidad del voto que emita en las urnas electorales ¡Ciudadanos! Vosotros os estimáis en menos de lo que valéis.³⁰

Estas proclamas ponían en acción un dispositivo ritual y simbólico que poco a poco fue creando entre los asociados un *sentido de pertenencia e identidad*; no sólo debían estar unidos para hacer respetar la soberanía del «Pueblo» sino para defender sus deberes ciudadanos ante la amenaza conservadora por retornar al poder, y esto, precisamente, era lo que los redactores de *Las Máscaras* reiteraban una y otra vez cuando decían:

Gritan estos malsines porque en la Sociedad Democrática se les quita la máscara i se les presenta mundos i lirondos a la consideración del Pueblo; porque se les dice que no son nobles, que son unos malvados, hipócritas i porque se enseña a los ciudadanos que todos somos iguales i todos tenemos derecho a los puestos públicos i que estos no deben ser patrimonio de unos cuatro pillos que quieren vivir del sudor del Pueblo.³¹

El tema electoral fue un asunto ampliamente debatido en 32. *Las Máscaras*, No. 2. «Las Tendencias». Pasto, 10 de octubre de 1850. p. 2 .

el seno del club democrático. Durante el año 1850, la gobernación de la provincia estaba en manos de los liberales mientras que la Cámara estaba compuesta en su mayoría por conservadores, de ahí que los asociados a la «democrática» se quejaron constantemente de que: «como la Cámara tiene en su seno una mayoría egoísta, es claro que todos los nombramientos que hagan han de recaer o en algunos diputados egoístas o en individuos que le sean adictos».³² Por lo tanto, como una forma de reforzar el *sentido de pertenencia* y de ensanchar y fortalecer las *solidaridades políticas*, la sociedad democrática garantizó para sus afiliados el acceso a la política local, a los puestos de la administración pública provincial y su reconocimiento como mayorías excluidas pero en asenso, capaces de alterar el orden político hasta ese momento establecido.

Ejemplo de ello es que, entre 1850 y 1852, los libros capitulares de Pasto evidencian que los artesanos comenzaron a figurar en ciertos cargos -por supuesto de bajo rango- dentro de la administración provincial. Aparecen ejerciendo como comisarios mayores, subalternos de policía, inspectores de puentes y caminos, «alcaldes», carceleros del distrito, inspectores de la carnicería, jueces parroquiales y, en algunos casos, como vocales del cabildo. Igualmente, prestando sus servicios a la administración local, construyendo «carros» para la recolección de basura, reparando los daños en la escuela de niños, en la carnicería y en establecimientos públicos que no tenían un lugar fijo donde operar, *verbi gracia*, el hospital, el cabildo, el tribunal superior del distrito judicial, los juzgados municipales, la oficina de correos y las notarías, entre otros; finalmente, también se desempeñaron como evaluadores de casas, terrenos y locales destinados para el uso de las milicias que llegaban a la ciudad en tiempos de conmoción.³³

Así mismo, el *sentido de pertenencia* de los miembros de la sociedad democrática estuvo animado fundamentalmente

33. A.H.P. Libros capitulares de Pasto 1949-1953. Cabildo de Pasto. Sección República. Caja No. 25. Libro 1849. Tomo 17. Fols. 72a-72b, 76b-77a, 123. Al respecto, véase también, CERON SOLARTE, Benhur. *Pasto: economía y cultura*, Pasto: Sol de los Pastos, 1996, p. 188.

por su relación con el Obandismo y por lo tanto con el liberalismo draconiano. En esta dirección, el propio José María Obando fue asumido como símbolo de la organización, manifestándose abiertamente la adhesión incondicional de los asociados, a la doctrina y conducta política que detentaba el caudillo liberal. Una ilustración a lo anterior, es el siguiente aparte del periódico *Las Máscaras*, donde se puede observar de manera diáfana como, por asociación, los miembros de la «democrática» hicieron suya la afrenta a la que se vio sometido Obando por parte del gobierno del Perú:

Dicen los puros, albos, límpidos i pulcros extranjeros que con un indulto no se lava un asesinato o mejor dicho la mancha que él causa- Nosotros convenimos en que la opinión pública no se satisface por el delincuente, cuando este convicto i confeso de su criminalidad se acoje al mandato de los picaros, los indultos; mas cuando el acusado renuncia esa gracia i pide se le abran los tribunales para que se le absuelva o condene; cuando recurre a la Nacion representada en el Congreso, para que no le cierren las puertas de la justicia contra su voluntad; cuando hace en fin todos los esfuerzos posibles para que se le juzgue; cuando todo se le niega, porque asi conviene a unos hombre ¿podrá creerse en la criminalidad de ese supuesto delincuente? (...) Pero bien: la injuria hecha al Jral. Obando no se ha hecho a él, sino a la Nacion granadina. I en este caso; qué hacer? O la repulsa es justa, o es injusta. Si lo primero, el Congreso de este año debe mandar, que en el acto mismo se juzgue al Jral. Obando por el asesinato que se le atribuye, porque este Jeneral, aparte de haber rechazado el indulto de 1849, es una notabilidad americana. Nunca jamas las leyes han podido atacar el honor de un ciudadano, sino por la inversa garantirselo; pues bien ese indulto refluye contra el honor del Jral. Obando i hoi contra

34. *Las Máscaras*. No. 8. «El Jrl. Obando». Pasto, jueves 23 de enero de 1851, pp. 2 y 3.

35. *Las Máscaras*, No. 1, «Testamento del partido conservero», Pasto, 26 de septiembre de 1850, p. 3.

la mayoría de la N. Granada, que firme en sus miras democráticas, sostendrá y elevará a este benemérito i virtuoso ciudadano a la silla presidencial de la República.- Si lo segundo..... la existencia sin honor es un baldon. El grito de !a las armas! debe resonar en toda la república: debe el Congreso declarar la guerra al Perú.³⁴

Una conducta similar, se puede observar en el poema titulado *Testamento conservero*, donde hablando en nombre de un conservador, el «democrático» poeta decía:

Item digo que el año treinta i nueve	Item declaro: que me fué preciso
En Pasto suprimí cuatro conventos previendo que habría sus movimientos	Para anular aqueste candidato De la muerte de Sucre un cruel relato,
I ahogaría al partido liberal;	Una causa forjar a mi placer;
Pues de elección el tiempo se acercaba	Pues con falsos testigos i calumnias
I era probable se eligiera a Obando, Enemigo incansable de aquel bando	Del Mariscal volvílo el asesino; Acabar con su vida i su destino
Que a la patria ceñir quiere el dogal.	En todo tiempo ha sido mi querer. ³⁵

En consecuencia, Obando se convirtió en el símbolo que unificaba la sociedad democrática de Pasto; para sus miembros, el caudillo encarnaba los valores de la democracia y la libertad, era su única garantía para consolidar la «verdadera República» y por lo tanto para que el «Pueblo» llegara al poder.

Ahora bien, en cuanto a la cantidad de afiliados a la sociedad democrática, al igual que como señalaba Gustavo Arboleda, los redactores de *Las Máscaras* decían: «Como los conserveros de esta provincia estaban en la vanidosa creencia de que las masas populares les pertenecían, i como el establecimiento de la Sociedad Democrática les

36. *Las Máscaras*, No. 4, «Inmoralidad conservera». Pasto, 7 de noviembre de 1850, p. 3.

37. *Las Máscaras*, No. 6. «Al Clamor de Popayán». Pasto, 5 de diciembre de 1850, p. 1.

ha sacado de su pueril error pues cuando ellos contaban con que no asistirían a ella ni diez hombres, han visto con dolor i sorpresa que se han inscrito en su lista ciento: desesperados.»³⁶ Aspecto que reiteraban nuevamente en otro aparte del mismo, cuando en respuesta al artículo publicado en *El Clamor* -periódico que durante la época circulaba en Popayán como órgano del partido conservador- señalaban:

Por casualidad hemos visto el número II de "El Clamor" i en su artículo de fondo una critica contra nuestras pobrecitas "Máscaras" !Oh! i qué zumba la que nos pega el hermano Luna!. Talvez este malsin estaba lunático el día en que se declaró en guerra abierta contra nosotros. (...) Mui alegre se manifiesta U. porque sus conservero-amigos le han informado que en este país no hai mas que dos liberales !vea U. qué cosas!- Ha creído U. ridiculizar el partido liberal de Pasto reduciéndolo a dos unidades i se ha clavado; porque tal cosilla esta buena para dicha allá para U. i sus conserva de cañafistola, mas no para los pastuzos que ven y palpan el jigantezco progreso que aquí llevan las ideas liberales. No crea U. que la sociedad democrática que tenemos es un grano de anis.³⁷

Así pues, de acuerdo con los redactores de *Las Máscaras*, en Pasto no eran pocos los adeptos a la sociedad democrática; y sería difícil creerlo cuando tal aseveración provenía del propio medio de difusión del club democrático; sin embargo, la idea toma fuerza por dos razones, primero, porque desde antes de 1830 y durante la guerra de los supremos, el pueblo pastuso había apoyado abiertamente al caudillo José María Obando como parte de su clientela³⁸; y segundo, porque la elección de José Hilario López a la Presidencia en 1849, significó el impulso de «decisiones y reformas que se encontraban bosquejadas en el pensamiento santanderista y en los seguidores de Obando»³⁹. Por lo tanto, es muy probable que para 1850 buena parte de las mayorías copartidarias

38. «Estos afectos se mantuvieron siempre vigentes, gracias a un grupo de amigos que lo mantenían (a Obando) informado y vinculado a la población, formando una clientela que cubría toda la región, pudiéndose decir que antes de 1830, y con mayor razón en 1840, Pasto era obandista y, por lo

de José María Obando hubieran adherido a las filas de la sociedad democrática de Pasto, organización que, como hemos visto, actuaba bajo la influencia de este caudillo.⁴⁰

la sociedad democrática de Pasto y su relación con otras subculturas de la cultura popular: esclavos, manumisos y concertados

Entre las relaciones que la sociedad democrática estableció con otras subculturas de la cultura popular podemos mencionar su cercanía con los esclavos, manumisos y concertados, y la muy posible participación de estos sectores dentro del club democrático. A este respecto, la «democrática» a través de su medio de divulgación, manifestaba:

En el año de 1846 había en la caja de manumisión de esta provincia 653 pesos en dinero efectivo, y el Consejo municipal en vez de librar con ellos algunos esclavos, extrajo esos fondos de la caja y los dio en préstamo para la construcción de la carnicería y de una pila, sin siquiera fijar plazo ni exigir interés alguno. Nosotros creemos que a esas rentas debe cobrárseles el 5 por ciento anual por los 653 pesos, de conformidad con el art. 2o. de la lei 1a. Pte. 2o. Tdo. 1o. de la R. Granadina: y sobre esto llamamos la atención del Sr. Gobernador. Mucho ha sido el descuido de los empleados públicos del ramo de manumisión han tenido con el. Hai mortuorias valiosas que llevan cuatro o cinco años de existencia y solo hasta ahora esta tratándose

tanto santanderista. ZULUAGA Francisco. «La Guerra de los Supremos en el suroccidente de la Nueva Granada». En: *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, p. 21. 39. *Ibid.*, p. 32.

40. Con esta formulación, la idea según la cual Pasto ha sido una de las ciudades más conservadoras en la historia de Colombia, quedaría desvirtuada, por lo menos para este periodo, pues sólo aludiría a algunos sectores de la élite y no al conjunto de la sociedad pastusa de esa época. 41. *Las Máscaras*, No. 8. «Manumisión». Pasto, 23 de enero de 1851, pp. 1 y 2.

42. Fuente: A.H.P. Libros capitulares de Pasto 1949-1953. Cabildo de Pasto. Sección República. Caja No. 27. Libro 1851. Tomo 2. Fols. 1 - 137.

43. Debido a que el registro del cual tomamos estos datos coincide

de hacer efectivo el pago de los derechos.

Por lo que concluían que:

La libertad de los esclavos en esta provincia será mui tardía; primero, porque el avalúo de ellos es siempre crecido y en el cual ganan los amos, pues se les da mas de los que sus esclavos les han importado: y segundo, porque aquí no se conoce ese espíritu de partriotismo y humanidad, que en otras provincias hace sacrificar los intereses al bien común y a la gloria. Aquí el que tiene un esclavo no es capaz de presentarlo a que se manumita y se le pague cuando haya fondos en caja, sino esta persuadido que a tercero día debe estar en ella la suma que se le adeuda.- Desde que la lei de 20 de abril de 1850 se puso en ejecución en esta provincia solo se han podido libertar dos esclavas, y sacar otra de la indebida servidumbre en que se hallaba. Mas algo se hace en favor de los esclavos y es seguro que el Señor Guzmán, como que es un republicano de corazón, no dejará que los fondos que ingresen se desvíen de su objeto, como inhumanamente y faltando al juramento de cumplir con sus deberes, lo hicieron los consejeros municipales de 1846.⁴¹

Vemos, entonces, que la sociedad democrática de Pasto actuó como defensora de los intereses de una subcultura con la que compartía un «enemigo» en común; incluso, es posible creer que dentro de esta asociación hubieran participado algunos manumisos que ya se encontraban en calidad de concertados o «conciertos». En el siguiente cuadro, se puede observar el número de esclavos que había en la provincia de Pasto para 1851, así como los oficios a los cuales estaban dedicados.

Cuadro no. 4

Número de esclavos y oficios que desempeñaban para 1851 en la provincia de Pasto⁴²

exactamente con el periodo en que se puso en práctica el proyecto de manumisión, es muy probable que los esclavos que desempeñaban oficios

OFICIOS	ESCLAVOS	ESCLAVAS	ESCLAVINOS	ESCLAVINAS	TOTAL
Carpintero	1	-	-	-	1
Cocinera	1	27	-	3	31
Costurera	-	2	-	-	2
Herrero	1	-	-	-	1
Labrador	2	-	1	-	3
Lavandera	-	2	-	-	2
Planchador/a	-	2	1	-	3
Sastre	2	-	-	-	2
Sirviente	2	9	2	6	19
Oficio no definido	5	19	6	6	36
TOTAL	14	61	10	15	100

Entre las esclavas, los oficios más comunes fueron los de sirvienta, cocinera, lavandera y planchadora, mientras que entre los esclavos, fueron los de sastrero, carpintero, herrero, labrador, sirviente y cocinero, entre las esclavinas, sirvienta y cocinera y entre los esclavinos, labrador, sirviente y planchador⁴³. De tal manera, contrario a lo que hasta hoy comúnmente se cree, las actividades de los esclavos no se limitaron sólo al trabajo en las minas y las haciendas o a los oficios domésticos, sino que también ejercieron oficios artesanales. Así mismo, es de resaltar que en ésta y otras provincias, dichos roles fueron asumidos desde los tiempos de la colonia⁴⁴. En Pasto, por ejemplo, en un remate realizado el 3 de febrero de 1779, a una de las haciendas de los jesuitas, entre sus bienes aparecían «...tenería y tejar con esclavos inteligentes en la respectiva fabrica».⁴⁵

la sociedad democrática de Pasto y su relación con algunos sectores de la élite local y con otras asociaciones influidas por tendencias políticas diferentes

Por lo general, el club democrático llevó a cabo sus re-
artesanales ya no aparecieran en el censo bajo la categoría de esclavos sino como libres y, en esta medida, nos es imposible saber exactamente el tipo racial de quienes los ejercían.

44. Un análisis más detallado sobre los oficios artesanales desempeñados por los esclavos en la Nueva Granada y una bibliografía pertinente al respecto se encuentran en el artículo de María Cristina Navarrete, «Los artesanos en la sociedad cartagenera del siglo XVII», en revista *Historia y Espacio*, n° 15, Cali, Universidad del Valle, 1994, pp. 7-25.

uniones los domingos en la casa de Manuel Guerrero⁴⁶, un militar miembro del consejo municipal en 1839, que desde el decenio de 1840 había hecho parte de la amplia clientela que tuvo José María Obando en las provincias del sur de la República⁴⁷. Además de este militar, entre los integrantes e impulsores -o que por lo menos veían con agrado la formación y acciones de la democrática- se encontraban: Rafael Guzmán, gobernador de la provincia entre 1850 y 1852; Lucas Agustín Guerrero, también gobernador de la provincia en un periodo anterior; José María Burbano Maya, presbítero de Ipiales; José Elías Puyana, obispo del Caradro; Ramón María Arana, quien junto a Pastor Enríquez fue editor del periódico *Las Máscaras*; Juan Antonio Arturo, militar y gobernador de la provincia en 1853, conocido con el seudónimo de comandante Corena; y Ramón Ardila secretario de la gobernación en 1849, «hombre de reconocida actuación democrática y posteriormente organizador y capitán de las milicias que defendieran al régimen»⁴⁸ de José María Melo.

A excepción de los representantes de la Iglesia, estos personajes eran abogados, militares y letrados liberales que, antes y durante la guerra de los Supremos, se habían adherido a la causa de Obando, y que debido a sus aspiraciones políticas, a mediados de siglo entraron en conflicto con un sector de la élite local, abanderada del conservatismo, la religión y la esclavitud*. De manera que en Pasto, como en el Valle del Cauca, este sector vio que «el triunfo liberal de 1850 les

45. SAÑUDO, José. R. «Apuntes sobre la historia de Pasto». Imprenta Nariñense, Pasto, 1941, Vol. III, p. 53. Así mismo, según Hermes Tovar Pinzón las actividades de los esclavos no terminaban allí «Algunas haciendas habilitaron en determinados oficios que la hacienda pagaba como los de carpintería, herrería, talabartería, fabricación de sombreros, etc.» *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*. Santafé de Bogotá: Cooperativa de profesores de la U. N. de Colombia, 1980, p. 54.

46. *Las Máscaras*. No. 4. *Op. cit.*, p. 4.

47. ZULUAGA, *Op. Cit.*, p. 25.

48. VARGAS, Gustavo. *Colombia 1854. Melo, los artesanos y el socialismo*. Bogotá: Oveja Negra.

* Esto confirmaría la hipótesis formulada por Francisco Zuluaga, según la cual «los hombres, las instituciones y las ideas que triunfaron a corto plazo en la guerra de los Supremos, fortalecieron a los derrotados al

proporcionaba -o así lo pensaban ellos- la oportunidad del desquite, pues (...) de este grupo salió el gobierno regional y local y el liderazgo de oposición 'popular' contra la élite» conservadora.⁴⁹ Tanto la pugna entre estos dos sectores de la élite como la relación entre liberales obandistas y miembros de la «democrática», queda evidentemente manifiesta en la misiva que José María Arana, envió a José Francisco Zarama, jefe principal del partido conservador de Pasto:

Principiaré diciendo a U., que le tengo por un judío político, pues lo veo en su cuasi-proclama aguardando al Mesías, o lo que es lo mismo, «ese gran día de la reacción nacional que U. espera», mas me permitirá que le manifieste, que ese día no llegara, porque ya pasó desde el 7 de marzo de 1849 en que el Pueblo echó por tierra la oligarquía (...). Pierda pues, la esperanza Dor. Zarama, porque esta reacción no la conseguirán los godo-salvajes por medio del Pueblo, pues este ya sabe que los hombres que como U. opinan en política, son sus verdaderos enemigos, ni por medio de las armas, porque el partido al que U. pertenece es cobarde y es una ruín y miserable fracción de la República. (...) Es verdad, Dor. Zarama, dije en la Sociedad democrática: que los conservadores conspiran i que era un deber de todo ciudadano ser un Argos para velar sobre las acciones de los enemigos del Gobierno; i que en caso de que estos se levanten contra él, era necesario echar abajo las cabezas de cuatro pillos que alistan la dis-

punto que, a mediano plazo, serían los triunfadores definitivos. Mosquera venció a Obando, y los ministeriales vencieron a los Supremos (en alguna medida, liberales radicales de la época). Pero, pasados los doce años de los gobiernos de Márquez, Herrán y Mosquera, se impusieron los seguidores de Obando a través de la elección de José Hilario López para la presidencia. ZULUAGA, *Op., Cit.*, p. 32.

49. ESCORCIA, José. *La independencia, ensayos de historia social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986, p. 102.

50. *Las Máscaras*, « Sr. Dr. José Francisco Zarama». No. 6, *Op. Cit.*, pp. 1 y 2.

51. José Francisco Zarama citado por Sergio Elías Ortiz y Leopoldo Alvarez en *Boletín de estudios históricos*, Imprenta Departamental, Pasto, s.f., p. 81.

52. ZULUAGA, *Op. Cit.*, p. 23.

cordia i maquinan contra el orden: si, lo dije i también exclamé !abajo cabezas! i así se verificará el día nefasto en que para favorecer el país el partido godosalvaje levante la enseña de la rebelión de una manera formal y no con medios tentativos como los de Túquerres; pero no tema U. que ni al señor Guzmán, ni a mi, ni al partido liberal nos devora «esa rabia feroz que no estará satisfecha hasta que no logremos bañarnos en la sangre de U. i de sus copartidarios», como U. estampa en su escrito con mucho donaire. No Señor: eso no esta bueno ni aun para dicho; porque semejante cosa en estos tiempos en que no hai ni asomos de una lei de medidas de seguridad, ni militares para quienes no hai constitución ni leyes que su espada, ni caribes ni antropófagos en el Gobierno; semejante cosa, Dor. Zarama, es un sarcasmo que refluye contra el partido al que U. pertenece. Soi liberal, Dor Zarama, desde que pude penetrar en el mundo político y lo soi por convicción y aun podría agregar, por herencia; pues mis padres pelearon en la Independencia contra el Godismo y fueron presa del feroz Sámano cuando la libertad luchaba contra el despotismo colonial a cuya bandera pertenecian los padres de U.: yo me honro con pertenecer a la causa del Pueblo i en todos tiempos me sacrificaré por la libertad de mi Patria; mas no acepto el dictado de liberal frenético; porque tengo mi cerebro mui arreglado y las ideas muy en su lugar.⁵⁰

Es muy probable que esta carta haya sido el detonante del ataque que le había preparado la sociedad democrática a José Francisco Zarama, y del que él mismo da cuenta en las siguientes líneas:

la sociedad democrática de Pasto, sin otro motivo que la diferencia de opiniones, había resuelto en tenebroso conciliábulo hacerme dar muerte por uno de sus asociados, en sorteo. Este había entrado en natural desasosiego, que su esposa atribuyó a causas amorosas, lo que dio lugar a que ella se enterase del proyecto criminal y lo pusiera enseguida en mi conocimiento,

por medio de su confesor. Efectivamente, en noche oscura, a eso de las nueve, fui seguido y alcanzado por el asesino en el portón de mi casa, que desgraciadamente estaba cerrado; y aunque se encaró para asestarme el golpe mortal, lo hizo con tanta cobardía, que a una ligera intimidación de mi parte partió por la tangente sin haber llevado a cabo su diabólico intento.⁵¹

No conocemos ningún otro informe que haga referencia a actos como el anterior o similares, tal vez ello se deba a que en Pasto los llamados «retozos democráticos» no tuvieron la misma intensidad que en el Valle del Cauca; de cualquier manera, es claro que esta acción hacía parte de las estrategias que utilizó la sociedad democrática para lograr sus objetivos, y entre esas estrategias, una de las que mostró su accionar, particularmente de los artesanos, en todo su esplendor, fue el día de la celebración por la victoria del candidato liberal a la Vicepresidencia de la República, José de Obaldía. En esta oportunidad, los artesanos estuvieron presentes con toda seguridad, pues, como se sabe, la Guardia Nacional únicamente albergaba en su seno al artesanado y a unos pocos miembros de las clases acomodadas, y en esa celebración la participación de la Guardia Nacional tuvo un carácter de primerísimo orden.

Empero, en sus *relaciones con la élite* los asociados de la Sociedad Democrática no sólo establecieron vínculos con algunos copartidarios del liberalismo, sino también con algunos sectores de la Iglesia católica que participaban con entusiasmo en los asuntos de la política local. Entre el bajo clero, su cercanía estribaba en que desde la época de la Independencia, pero sobre todo durante el decenio de 1840, gran parte de los miembros de los conventos, entre ellos los de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo, habían hecho parte de las milicias del sector Obandista en

53. *Las Máscaras*. No. 2. «Para los curiosos. Ocurrencias», Pasto, 10 de octubre de 1850, p. 4.

54. *Ibid.*, p. 2.

55. CAMACHO ROLDAN, Salvador. *Memorias*. Bogotá: Bedout, Vol. 74, s.f.e., p. 83.

contra de los ejércitos de Mosquera⁵², y como para 1850 esta adhesión todavía persistía, en efecto los vemos militando a favor de la Sociedad Democrática: «Graciosa fue la de los Coristas del convento de San Agustín de esta ciudad en la noche que se celebraba la elección del señor Obaldía; pues antes de principiar a replicar, tocaron a muerto; dando a entender, que la derrota del godo de don Juan de Francisco era la tumba del partido conservéero de la Nueva Granada».⁵³

Así mismo, la proximidad de la «democrática» con la alta clerecía, queda explícita en el siguiente artículo:

El domingo siguiente se celebró el triunfo (de la elección vicepresidencial) con una misa de acción de gracias en la iglesia matriz, la cual estuvo solemne i concurrida, la orquesta brillante i el canto de los RR. PP. Prior de San Agustín Frai José García y Frai José Ibarra, inmejorable.- A la hora del evangelio se presentó la cátedra del Espíritu Santo el ilustrado i patrióta Pbro. (...) demostró al Pueblo que la elección del Señor Obaldía era una obra de la Providencia; comparó la Nueva Granada en la época de los doce años al Pueblo de Dios aniquilado por la tiranía de Faraón: hizo un ligero paralelo entre el Gobierno de los doce años i el presente, recordando con sentimental voz varios de los acontecimientos de la guerra fratricida de 1810: manifestó a su auditorio que el partido de la oposición ha tomado en su boca el nombre santo de la religion católica para engañar al Pueblo i conquistar votos para el año de 1852: que el gobierno actual practica i sostiene la Religion de nuestros padres, siendo falso falsísimo el crimen de impiedad con que se quiere manchar a los Mandatarios: demostró que la libertad, la igualdad i la fraternidad, principios fundamentales de la democracia, vienen de Jesucristo. En fin, encontró en los ciudadanos Jral. José Hilario López i José de Obaldía unos nuevos Moiseses enviados por la Providencia para

56. Guillermo Narvaez Dulce, «Iglesia e ideologías políticas, 1840-1862», en *Manual de Historia de Pasto*. Tomo I, Academia Nariñense de Historia, Pasto, 1996, p.270.

libertar al Pueblo granadino de la tierra de los faraones.- Al concluir, el orador exhortó a la reconciliación de partidos.- Bella estuvo en verdad la oración,(...)- En la misa hubo muchas salvas de fusilería i concluyó con un Te Deum. Los hechos demuestran que las masas populares de Pasto son liberales i que están dispuestas a saltar las vallas que el egoísmo, el terror i el fanatismo les han puesto para impedirles entrar en el carril de la democracia. No siempre las elecciones espresan la voluntad del Pueblo: tales han sido las de Pasto.⁵⁴

Sin embargo, no todo el clero participó de las ideas liberales y de la sociedad democrática. De acuerdo con Salvador Camacho Roldán: «En todas partes tomó el clero católico, si no la iniciativa, por lo menos la participación más o menos descarada en la formación de las sociedades conservadoras, dándole en algunos lugares el nombre de Sociedad Católica.»⁵⁵ La sociedad católica de Pasto fue fundada por el sacerdote filipense José María de la Villota Barrera el 8 de septiembre de 1838⁵⁶, la cual, amén de ser la primera de las sociedades que posteriormente se originarían en la ciudad, se constituyó en la primera de todo el país, pues fue apenas al año siguiente cuando el delegado apostólico, Monseñor Balufi, principió la conformación de la sociedad católica de Bogotá. No obstante, como suceso extraño, en medio del agitado orden político que vivía la provincia para 1850, no encontramos registros que den cuenta de rivalidades o acusaciones por parte de los democráticos o de los liberales hacia esta organización. Al respecto, creemos que ello podía deberse a que, o bien la sociedad católica de Pasto tuvo una vida efímera y por lo tanto no alcanzó el decenio de 1850, o a que en esta ciudad la formación de dicha sociedad no tuvo móviles partidistas, es decir, influencia conservadora, pues a mediados de siglo vemos como los asociados de la

57. *Las Máscaras*, No. 5. «Godos ¡Oído!». Pasto, 21 de noviembre de 1850, p. 4.

58. ARBOLEDA, *Op. Cit.*, pp. 144 y 145.

59. *Gazeta Oficial de Bogotá*. No 1186, tomo 20, año 51.

60. Correspondencia de José Hilario López. Archivo A. C. de H., en Fabio Zambrano, *Op. Cit.*, p. 331.

«democrática», en varias oportunidades, en vez de atacar, defienden vehementemente las ideas del padre Villota.

GODOS ¡OIDO!. Cuando queráis aprender que cosa es Relijion, haced un campito i pasad al convento de Jesús: allí oiréis a los virtuosos Padres de San Felipe predicar sanas doctrinas sobre tan interesante materia, i allí oiréis que aunque los los (sic) Jesuitas han sido espulsados no por esto se ha atacado a la Relijion, porque estos no son un dogma de ella. Pasad a oír al justo i virtuoso Piepósito (sic) Doctor Villota, cuya palabra es la voz del evangelio i cuya vida es la de un verdadero Santo i allí conoceréis que cuando os habéis apoderado del nombre de la Relijion para proporcionaros un triunfo en Política, las puertas del infierno se han abierto para vosotros.⁵⁷

Como quiera que haya sido, lo cierto es que los «democráticos» anhelaban fervientemente ganar la adhesión de la Iglesia tanto para que avalara su organización como para que los potenciales socios sintieran mayor atracción por participar en ella. Sin embargo, en sus relaciones con la Iglesia el caso jesuítico adquirió un matiz bien particular debido a que, en Pasto como en otras ciudades del país, especialmente en Bogotá, las sociedades democráticas junto con algunos parlamentarios liberales -que estaban convencidos de que los jesuitas actuaban en favor de los conservadores-, venían presionando al gobierno de López para que los expulsara del territorio granadino. En Pasto, la salida de los padres de la Compañía hacia el Ecuador aconteció el día 8 de junio, y sobre este tópico, Gustavo Arboleda ha apuntado:

Dos días antes, al ser notificado el decreto, hubo alguna alarma en la ciudad y llantos de las mujeres y de los presos, que sentían el alejamiento de sus bienhechores. Para calmar los ánimos y evitar desordenes, se organizó una junta de padres de familia, a influjo de Vicente Cárdenas. Fue encabezada por el doctor

61. *Las Máscaras*, «La conserva se derrite». No. 5, Pasto, 21 de noviembre de 1850, pp. 1 y 2.

Antonio José Chavez (ambos dirigentes del partido conservador) y lanzó un manifiesto en que declaró que si era amigo de los religiosos, atacaba la autoridad y trataba de evitar males mayores.

En la Nueva Granada y en el Ecuador se propaló la voz de que aquella junta había evitado que con motivo de la expulsión estallase un movimiento subversivo en Pasto. Tal cosa desagradó a los liberales pastusos y los miembros de la guardia nacional protestaron de dicha afirmación, denostando al doctor Cárdenas y aseverando que no había habido peligro alguno, que para abultar los que hubiesen podido presentarse había constituido la sociedad de padres de familia ocho días antes de la salida de los jesuitas.»⁵⁸

En relación con lo anterior, el gobernador de la provincia, Rafael Guzmán, y su secretario, Ramón María Arana, relataron los sucesos acaecidos ese día de la siguiente manera:

Grátome es manifestar a los señores diputados que la tranquilidad pública no ha sido alterada después que la Cámara cerró sus últimas sesiones, porque sin embargo de que en la noche del 6 de junio hubo una pequeña alarma producida por las mujeres y presos en consecuencia de la salida de los padres jesuitas, él no pasó de llantos y lamentos mujeriles y de bravatas de criminales. En esa noche fatal para la provincia, acabé de convencerme de que el pueblo detesta la revolución y el desorden, pues la guardia nacional que se encontraba acuartelada y multitud de ciudadanos juraban sostener las providencias del gobierno y la paz pública, si por desgracia aquellos quisieran revertirse y estas alterarse: así es que en el acto del desorden se les veían volar al cuartel y a la cárcel, al cuartel a apoyar la autoridad, a la cárcel a someter los presos. Conducta digna de un pueblo libre y de moralidad! Puedo, pues, asegurar a la Cámara que no ha habido en la provincia, síntoma de revolución, y que los ciu-

62. *Las Máscaras*, No. 4. «Inmoralidad Conservera». N° 4, Pasto, 7 de noviembre de 1850, p. 4.

dadanos gozan hoy de todas las garantías individuales de un gobierno eminentemente tolerante que práctica los justos principios de libertad y fraternidad, que un gobierno, digno, como el presente, les brinda. Séame permitido manifestar, aunque de paso que hoy la libertad, la igualdad y la seguridad no son vanas palabras escritas en la Constitución: hoy son realidad-. El tema de la democracia es predicado por el gobierno y sus agentes a despecho de un pequeño círculo de disociadores que se empeñan en fanatizar las masas populares y ahogar entre sus pigmeos brazos el genio de la libertad, para sembrar el oscurantismo en la Nueva Granada con las siniestras miras de recuperar el poder perdido; más esos esfuerzos son la lucha de la impotencia, el último grito de la tiranía, el horrible estertor de la esclavitud⁵⁹.

La misiva enviada días después por Manuel José Castrillón -encargado de ejecutar la expulsión de los jesuitas de Pasto- al presidente José Hilario López, confirma no sólo las palabras del gobernador sobre la «tranquilidad pública» que se observó en la provincia ese día, sino la orientación liberal de los franciscanos de la ciudad y por lo tanto su proximidad ideológica con la sociedad democrática:

(...)con el posta dirigí al Gobierno dando aviso de la salida de los padres Jesuitas de Pasto, que había tenido lugar a la una de la mañana del día 8 del corriente, y que no había habido alteración alguna en la tranquilidad pública. Queda, pues, ejecutado en las provincias del Sur el decreto salvador del 18 de Mayo último y todas ellas en perfecta paz. Sólo me resta el cuarto acto de la cuestión Jesuítica que debe tener lugar en Medellín; ojalá tenga el mismo resultado que en las tres anteriores.

Se disiparon los únicos temores que tenía de que la expulsión de los Jesuitas pudiera haber causado algún trastorno en Pasto; y me he alegrado haberme

63. Narvaez Dulce, *Op. Cit.*, p. 270. No conocemos exactamente el año de fundación.

engañado en este concepto que había fundado en el carácter fanático de aquel país... Ha contribuido también en gran parte la venida del padre Zamora y dos religiosos más, franciscanos, que han ocupado el local que dejaron los Jesuitas, medida que acordamos con el General Obando, en consonancia con la indicación que V se sirvió hacerme.... Es muy conveniente, político y prudente conservar en esta ciudad el colegio de misioneros franciscanos y fomentar esta asociación religiosa que tantos bienes ha producido en este país. Los individuos de ella son eminentemente liberales, ejemplares por su moral y virtudes prácticas, han dejado profundas simpatías.⁶⁰

Empero, para los afiliados a la sociedad democrática de Pasto la salida de los jesuitas no terminaba allí, aprovechando la medida insistían en su labor pedagógica sobre la conciencia política que el «Pueblo» debía tener sobre sus derechos y en que la expulsión de los Padres no era «un ataque a la religión porque ellos no [eran] un dogma de ésta sino unos hombres que el gobierno [consideraba] perjudiciales en Política».

Ahora bien, en cuanto a las relaciones y conflictos con otras asociaciones influenciadas por motivaciones políticas diferentes, la «democrática» estuvo ligada principalmente a tres tipos de sociedades: la Sociedad del niño Dios, de corte conservador, la Sociedad Republicana, de filiación liberal y la Sociedad Literaria. La primera, tuvo origen en el mes de noviembre de 1850, y a diferencia de la de Bogotá que se fundó específicamente con el fin de atraer a las mujeres, la de Pasto convocó no sólo a éstas sino también a muchos que guardaban la esperanza del regreso de los jesuitas. De acuerdo con el periódico *Las Máscaras*, esta asociación había fracasado debido a sus denuncias: «Conspiran las basenicas de los pecados conserveros porque principiaron a formar la exótica sociedad del Niño Dios, la que parece no ha tenido lugar a consecuencia de nuestra justa crítica

64. *Las Máscaras*, «Sociedad literaria», n° 6, Pasto, 5 de diciembre de 1850, p. 4.

en el no. anterior de este periódico»⁶¹. Los miembros de la sociedad democrática criticaban a los conservadores porque, según ellos, «calculando su próxima caída», habían recurrido a dos medios para «detener el progreso del Pueblo»:

1o. Hacer que los ciudadanos i no ciudadanos suscriban un compromiso de no pertenecer a la Sociedad Democrática, porque en ella se enseñan falsas doctrinas de igualdad, i de inscribirse en la sociedad conservera que se establezca, i 2o. Formar la Sociedad del niño Dios compuesta en su base por las señoritas que rezan aquí el dictado de nobles y principales. La protesta la han hecho firmar de cuanta persona han podido haber a las manos engañando a los hombres del Pueblo con la promesa de que si suscriben el compromiso con «esas firmas volverán pronto los Jesuitas a Pasto». Con este engaño es natural que la firmas abunden; mas a los miembros de la Sociedad Democrática nada se les da de estas arterias: ellos no quieren en sus filas sino hombres voluntarios y para esto no disfrazan sus opiniones ni su objeto; el que quiera seguirlos tendrá que sufrir al partido liberal con todos sus defectos i admitir sus consecuencias.⁶²

En lo que atañe a las otras dos sociedades, la Sociedad Republicana se fundó en Pasto el 7 de marzo⁶³ bajo la misma directriz de la Escuela Republicana de Bogotá, mientras que la Sociedad Literaria, nació en diciembre de 1850 con el objetivo de que sus asociados estudiaran historia y literatura, y a la cual los miembros de la «democrática» de Pasto se referían así: «Nos congratulamos con los miembros de tal asociación por el acertado paso que acaban de dar en favor de la ilustración de este país. Mas deben saber que es mui espacioso el campo que tienen que atravesar para llegar al termino que desean y que de consiguiente necesitan de una constancia y de una aplicación poco común»⁶⁴.

Por último, debido a que implícita o explícitamente, me-

65. Sobre este aspecto, véase también la interesante obra de Francisco Gutiérrez Sanín. *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849-1854*. Bogotá: El Ancora Editores, 1995, pp. 53-56.

66. *Las Máscaras*. «Los godos-salvajes», n° 6, Pasto, 5 de diciembre de 1850, p. 4.

diante los comentarios y análisis que hemos adelantado a lo largo de este ensayo, se ha podido observar el carácter polémico y avasallador que la sociedad democrática mantuvo con los conservadores de Pasto, sólo resta decir, que sus relaciones con ellos siempre estuvieron mediadas por expresiones directas y/o metafóricas que de cualquier manera los relacionaban con lo despectivo, lo ruin, o con formas animalescas consideradas desagradables⁶⁵, *verbigracia* «malsines», «discípulos de Baco», «rosquiteros de mala data», «infames, traidores, hipócritas, miserables, embusteros», «egoístas», «perdidos i locos», «pobres diablos», «hombres malvados», «basenicas de los pecados conserveros» «godosalvajes», «hombres corrompidos, prevaricadores, ladrones de las cajas nacionales, asesinos del Pueblo, pasquineros», «miopes», «bárbaros», «ovejas bobas», «buitres» etc. Así mismo, representándolos en versos tales como:

El que ha sido calaver	En todo tiempo y faena
I se mete a ser formal,	El pastuzo conservero
Deja pasar unos dias	Ha sido vil pasquinero
I vuelve a calaverrear. ⁶⁶	Asesino de honra ajena. ⁶⁷

Estas peculiares expresiones, comunes en el discurso del medio de expresión de la sociedad democrática, hacían parte de las formas simbólicas y rituales que mediaron en la formación de un sentimiento de comunidad, de identidad y de pertenencia entre los asociados al club democrático y, de igual manera, reforzaron su vínculo con la cultura popular, pues funcionaron como un mecanismo pedagógico para atraer la atención de un auditorio que apenas despertaba a la lectura y a la participación en la vida pública.

67. Las Máscaras. «Los godos en la cuerda», n° 5, Pasto, 21 de noviembre de 1850, pp. 3 y 4.